

CNDC en desacuerdo con el alza de peajes prevista para 1 de enero de 2025

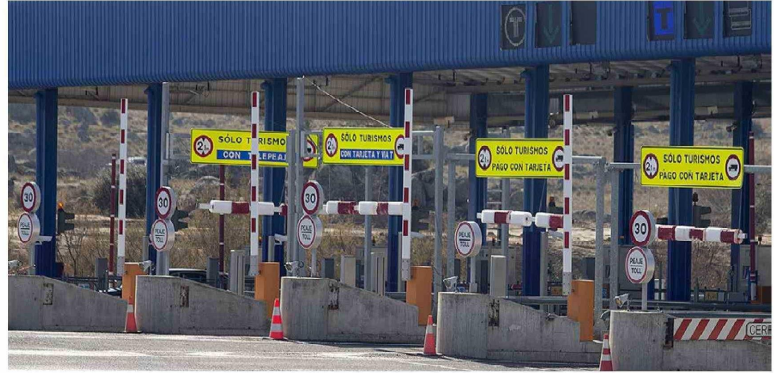
El gremio de los dueños de camiones asegura que hay que meterle la lupa al mecanismo para decidir este aumento porque no todas las concesionarias ofrecen la misma calidad en el servicio.

Neimar Claret Andrade

ofrecen la misma calidad en el servicio.

Ante la anunciada alza de los peajes y tags en todo el país desde el 1 de enero de 2025 en un estimativo de 4,2 %, la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile (CNDC) emitió un comunicado en el que, entre otras cosas, plantearon que es necesario revisar el mecanismo utilizado para decidir estos aumentos, porque, por ejemplo, no todas las concesionarias

“Si bien —señaló la CNDC en la misiva pública— la ley autoriza a las empresas concesionarias de carreteras y autopistas a elevar sus tarifas en forma anual según la variación de la inflación anual, nuestro gremio hace un llamado de atención sobre este mecanismo. Ello, porque no todas las empresas otorgan similar calidad de servicio a los usuarios, existiendo casos en que sencillamente quedan al debe”.



Asimismo plantearon que “se sigue esperando que la autoridad del Ministerio de Obras Públicas aplique lo que desde el año 2021 denomina “política nacional de peajes”, concepto del cual no existe claridad en

qué consiste y que no sabemos si tiene una programación”.

Finalmente expresaron la necesidad de que las autopistas concesionadas que ahora están autorizadas de elevar sus cobros, del

mismo modo suban sus estándares en seguridad vial para los usuarios, en especial la inversión en tecnología y coordinación con Carabineros de Chile para responder a accidentes y asaltos en rutas.